



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00813753- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RD-2023-1556-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 05 de octubre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de esta Facultad, solicita la rectificación del artículo 1° en lo que respecta al cambio de financiamiento del cargo, en el cual recayó la prórroga de designación del Lic. Luis María Huerta;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar el artículo 1° de la RD-2023-1556-E-UNC-DEC#FCE, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

*Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino la designación del Lic. Luis María Huerta (Legajo N° 27.622) en el cargo de Profesor Asistente (DS) (ID 2883), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, desde el 24 de septiembre de 2023 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, tramitado por EX-2020-00166014- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.*

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.